



Presupuesto  
Ref. : PR1402-1038

Fecha : 24/02/2014  
Fecha fin validez : 11/03/2014

Emisor:

**i3TE i+D+i,SLU**

c/Coruña, nº2, 3ºC  
36470 Salceda de Caselas ( Pontevedra )

Teléfono: 986342209 - Fax: 986346137

Email: i3te@i3te.com

Web: www.i3te.com

Enviar a:

**SPETEL GALICIA,S.L.**

Señor JOSE L. GARCIA RODRIGUEZ  
C/ PI Y MARGALL,62-BAJO  
36202 VIGO

NIF: B36772234

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
<p><b>MODALIDAD BÁSICO:</b> *Servicio de mantenimiento para Sistema de Control, Accesos y Presencia en CEFRICO Este servicio se presta de forma remota en horario comercial de Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00 de forma ininterrumpida. Tiempo de respuesta al aviso menor de 1 hora(*).</p> <p><b>Servicios Incluidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia técnica remota en incidencias y averías.</li><li>- Mantenimiento preventivo del sistema, comprobación de funcionamiento, mantenimiento BD etc.. 1 vez al mes.</li><li>- Sistema de copias de seguridad de base de datos a la puesta en marcha. Automatización de las copias de seguridad.</li><li>- Actualización de versiones de las aplicaciones si las hubiera.</li><li>- 5% de descuento en nuevos desarrollos o mejoras solicitadas por CEFRICO</li></ul> <p>*En esta oferta no está incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Desplazamientos</li><li>-Piezas o Equipos a sustituir</li></ul>	21%	150,00	1	150,00
* Forma de Pago: Cuota mensual, pago anticipado 1er día de cada mes.	21%	0,00	1	0,00



Presupuesto

Ref. : PR1402-1038

Fecha : 24/02/2014

Fecha fin validez : 11/03/2014

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
*CONDICIONES GENERALES: - El contrato de prestación de servicio es exclusivamente a favor de CEFRICO no cabiendo subrogación de la prestación del servicio. - La vigencia del contrato será de 1 año natural desde la fecha de firma. - La vigencia del contrato, así como las obligaciones de prestación del servicio por parte de i3TE i+D+i, SLU está sujeta, a que el Cliente satisfaga las cuotas de acuerdo con la modalidad elegida. - Será posible la renovación automática, si ninguna de las dos partes comunicara lo contrario, de forma tácita y con las mismas condiciones por un periodo máximo de 3 años. desde la entrada en vigor del contrato. -Los gastos derivados de envío de mercancía serán a su cargo	21%	0,00	1	0,00
*Condiciones particulares y otras condiciones: Se recogerán en documento adjunto al contrato.	21%	0,00	1	0,00

<b>Condiciones de pago:</b>	A la recepción de la factura	Importe	150,00
		Total IVA 21%	31,50
<b>Forma de pago:</b>	Giro	Total	181,50